

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTOLICO, ROMANO.

Denique, ejus causam agit, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al papa y a los cardenales de El Pensamiento Español.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis, et justitiae partes tuendas suscepistis....

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar: 90 reales trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administracion, Pelayo 57, 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero.—No se devuelve ningún manuscrito.

EL CABILDO CATEDRAL DE TOLEDO

AL MINISTRO DE FOMENTO
SOBRE EL DECRETO DE INCAUTACIONES.

Excmo. Sr.: El cabildo catedral de la santa iglesia de Toledo, primada de las Españas, se presenta ante V. E. con la mayor consideracion y respeto, no menos que lleno de confianza en la rectitud de V. E., y expone: Que seis siglos de cuidados, amor á las ciencias, á la literatura y á la arqueología por parte de venerandos y sabios preladados capitulares, y otros hombres de esquisito gusto artístico y científico legaron á este cabildo las preciosidades bibliográficas y de más que contiene nuestra distinguida biblioteca, que con el mayor celo viene conservando para honor de la Iglesia y de la España y utilidad de literatos: Y V. E. por su decreto de 1.º de Enero último declara pertenecer á la nacion la citada biblioteca: y en cumplimiento de otro decreto de V. E. fecha 18 de Enero, se incautó de ella y del archivo de esta santa iglesia el señor gobernador de la provincia el día 25 del mismo.—V. E. no podrá menos de comprender la profunda extrañeza que debió causar á este cabildo la forma y circunstancias con que se procedió á la incautación, y más todavía las razones en que V. E. motivara la determinacion, llevada á cabo de un modo tan especial.

No entrará el cabildo de Toledo en reflexiones sobre las causas que motivaran los justos lamentos de V. E. al considerar la inmensa riqueza artística que se ha destruido en nuestra España. La historia imparcial transmitirá á las generaciones futuras así los esfuerzos constantes que las diversas instituciones católicas han desplegado en pró de la literatura y de la arqueología, como las causas verdaderas de la destruccion de tantos monumentos bibliográficos y otras preciosidades artísticas cuya pérdida deploramos. Esta corporacion puede hablar muy alto con tal motivo, por haber podido salvar del naufragio en medio de tantas tormentas que se levantaron en este siglo, la imponderable riqueza que en 25 del último Enero entregó con respetuosa protesta al señor gobernador civil de esta provincia en cumplimiento de la intimacion que se le hiciera.

Pero ahora que acreditó el respeto y obediencia á lo ordenado por V. E., se permite proponer á V. E. un medio justo, digno y decoroso de llevar á cabo el fin que V. E. se propusiera en el mencionado decreto de 1.º de Enero y 18 del mismo, así como en el de 17 de Febrero. La santa iglesia de Toledo ha fomentado y conservado siempre su biblioteca como un testimonio del amor que sus venerandos Prelados y Cabildo profesaron á la ciencia. Y no avaros, sino nobles y generosos, franquearon los preciosos códices y demás objetos allegados con sacrificios y solicitud constantes á cuantas personas amantes del saber necesitaron consultarlos. Al efecto en otros tiempos tuvo sus bibliotecarios inteligentes, que asistían de continuo á la biblioteca para utilidad de los literatos; y aunque por la penuria de los fondos á que se redujo esta santa iglesia en los últimos días no podía prestarse este servicio como en lo antiguo, ¿cuántos ejemplares pudiéramos presentar á V. E. de que los encargados de la biblioteca hasta el día 25 de Enero han franqueado sus códices á todos los que lo han necesitado para sus elucubraciones científicas, y a muchos curiosos que desearon admirar como se admiraron de las varias preciosidades que se les exhibieron? Muchos, y constantemente. No ha tenido, pues, el Cabildo de Toledo escondido ni sin uso el tesoro de su biblioteca.

Sin coste alguno para el Estado ha disfrutado el público inteligente y hasta el curioso las preciosidades que encierra; y la literatura, la historia no menos que la bibliografía, han aprovechado sus raras cédulas para enriquecer la ciencia con la coleccion de los Padres Toledanos publicada en 1783 por el Emmo. Sr. Lorenzana, y con otras muchas obras literarias que ilustran al mundo. Y si el objeto predeterminante y esencial de los decretos ya citados es abrir al uso público las obras y bellezas artístico-literarias y arqueológicas que poseen las iglesias, ¿no está previamente llenado y satisfecho sin necesidad de la incautación, y menos de la traslación? Indudablemente. Por eso hubiera deseado este Cabildo que V. E. supiera las condiciones y uso de esta biblioteca y archivo, porque está seguro de que en los decretos ya referidos no se habrían incluido; se habrían exceptuado la biblioteca y archivo de esta Santa Iglesia y Cabildo.

Y en verdad, si nuestro maravilloso y magnífico templo catedral puede considerarse como uno de los mejores museos del mundo, donde el artista halla siempre que admirar y que aprender en escultura, en arquitectura y en pintura, ofreciéndosele en todo obras maestras, no menos que la historia práctica del desarrollo de todas las artes; y este Museo no puede seguramente ser trasladado á otra parte; no se concibe qué razon pueda justificar el desmembramiento de este Museo con la sustraccion de lo que completa su embellecimiento y riqueza, cual es la biblioteca. ¿No merece su conservacion la ciudad de Toledo, cuya historia tan famosa es en los fastos de España? ¿Se ha hecho indigno el Cabildo de Toledo de ser el custodio de lo que le pertenece, y con ánimo generoso exhibe y pres-

ta á la ciencia y al arte? No, Excmo. Sr.: la ciudad de Toledo y el Cabildo Primado protestarian de semejante suposicion, y defenderian su honor ante la faz del mundo. ¿Por qué, pues, se ha de sacar de su centro natural, tan propio y tan conveniente, la biblioteca de la Santa Iglesia de Toledo? V. E. reconoce que no debe ser así.

Más para que sin perjuicio ni inconveniente alguno se logren los fines que V. E. se propusiera en las disposiciones que nos ocupan, el Cabildo de Toledo va á ofrecer á V. E., á la nacion y al mundo un nuevo testimonio de su generosidad y de su amor á la ilustracion del pueblo, enseña principal del Catolicismo. Traiga V. E. á esta biblioteca cuantos documentos ú objetos dignos crea V. E. necesarios ó convenientes para el establecimiento del Museo ó coleccion proyectada en el decreto de 17 del último Febrero. El Cabildo ofrece á V. E. ser custodio tan fiel y cuidadoso como lo es de toda la riqueza de la catedral que le está encomendada. Y comprendiendo que cualquiera organizacion que V. E. dé al nuevo museo ó biblioteca á que se refiere el decreto del 17 de Febrero, ha de ocasionar muchos gastos á la nacion, el Cabildo, además de comprometerse á la conservacion del local que gratuitamente concede, proporcionará el más esquisito y esmerado servicio sin retribucion alguna por parte del Estado, teniendo diariamente abierta al público la biblioteca.

V. E. comprenderá cuán aceptables son estas proposiciones y cuánta economía resultaría al Estado de su aceptacion, que con otras condiciones habia de costar á la nacion muchos miles, así la organizacion como su conservacion y servicio. Por todo lo cual, está seguro este Cabildo de que V. E. admitirá gustoso las proposiciones que acaba de consignar, tan ventajosas por todos conceptos para la ciencia y para la economía: y que en su virtud no se extraerá ningun documento de los que hoy existen en nuestra antigua biblioteca; antes bien se devolverán los que se han sacado, y se traerán cuantos V. E. disponga. Pues este Cabildo los recibirá con placer y ordenará sean colocados cual correspondiera.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS, 3.—El anuncio de la inauguracion de la piedra á la memoria del diputado Baudin, que tendrá lugar el día 3 de Diciembre próximo, empieza á preocupar seriamente la opinion pública.

Los diputados irreconciliables han aplazado hasta esta fecha todos sus proyectos de ataque contra el imperio.

TRIESTE, 3.—Ninguna noticia del teatro de la insurreccion. Asegúrase solamente que por la frontera del Montenegro se han introducido ayer un gran número de armas y varios fardos de municiones para los rebeldes.

FLORENCIA, 3.—La entrevista del emperador de Austria y del rey de Italia tendrá lugar en Brindis el 28 de Noviembre.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 4 DE NOVIEMBRE DE 1869.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, que tiene á honra el ser cortesano de la desgracia, y soldado de la gran agrupacion política en cuya bandera brilla una cruz como remate de una corona real, eleva hoy con su adhesion profunda, sus sinceras felicitaciones á la augusta persona de Don Carlos de Borbon y de Este, en quien España mira la esperanza de su regeneracion, y la Iglesia á un hijo amantísimo dispuesto á dar por su Madre hacienda y vida.

¡Quiera el cielo que el pueblo español, libre de las cadenas que hoy le sujetan, celebre el siguiente cumpleaños de su Rey con aclamaciones de triunfo, de regocijo y de ventura!

De ventura, sí, porque venturoso será el pueblo español el día en que D. Carlos de Borbon, sentado en el trono de sus mayores, cumpla y haga cumplir su magnífico programa que nunca con mayor oportunidad que hoy podemos reproducir en nuestras columnas para consuelo y esperanza de los españoles.

Carta del Sr. D. Carlos de Borbon y de Este á su augusto hermano D. Alfonso.

MI QUERIDO HERMANO:

En folletos y en periódicos se ha dado bastantemente á conocer á España mis ideas y sentimientos de hombre y de rey. Cediendo, sin embargo, al veheméntísimo deseo que ha llegado hasta mí, desde todos los puntos de la Peninsula, escribo esta carta; carta en que no hablo solo al hermano de

mi corazon, sino á todos los españoles sin excepcion ninguna, que tambien son mis hermanos.

Yo no puedo, mi querido Alfonso, presentarme á España como pretendiente á la corona: yo debo creer y creo que la corona de España está ya puesta sobre mi frente, por la santa mano de la ley. Con ese derecho nací, que es al propio tiempo obligacion sagrada; más deseo que ese derecho mio sea confirmado por el amor de mi pueblo. Mi obligacion, por lo demás, es consagrar á este pueblo todos mis pensamientos y todas mis fuerzas: es morir por él ó salvarle.

Decir que aspiro á ser rey de España y no de un partido, es casi vulgaridad; por qué, ¿qué hombre digno de ser rey se contenta con serlo de un partido? En tal caso se degradaría á sí propio, descendiendo de la alta y serena region donde habita la majestad, y á donde no pueden llegar rastreas y las inimas miserias. Yo no debo ni quiero ser rey, sino de todos los españoles; á ninguno rechazo, ni aun á los que se digan mis enemigos, porque un rey no tiene enemigos; á todos llamo, hasta los que parecen más extraviados, y les llamo afectuosamente en nombre de la patria; y si de todos no necesito para subir al trono de mis mayores, quizás necesite de todos para establecer sobre sólidas é incommovibles bases la gobernacion del Estado, y dar fecunda paz y libertad verdadera á mi amadísima España.

Cuando pienso en qué deberá hacerse para conseguirse tan altos fines, pone miedo en mi corazon la magnitud de la empresa. Yo sé que tengo el deseo ardiente de acometerla y la resuelta voluntad de terminarla; más no se me esconde que las dificultades son imponderables, y que no sería hacedero vencerlas sin el consejo de los varones más imparciales y probos del reino, y sobre todo sin el concurso del mismo reino congregado en Cortes, que verdaderamente representen todas sus fuerzas vivas y todos sus elementos conservadores. Yo daré con esas Cortes á España una ley fundamental, que segun expresé en mi carta á los soberanos de Europa, espero que ha de ser definitiva y española.

Juntos estudiamos, hermano mio, la historia moderna, meditando sobre grandes catástrofes que son enseñanza á los reyes y á la vez escarmiento de pueblos. Juntos hemos meditado tambien y convenido en que cada siglo puede tener y tiene de hecho legítimas necesidades y naturales aspiraciones.

La España antigua necesitaba de grandes reformas: en la España moderna ha habido grandes trastornos. Mucho se ha destruido; poco se ha reformado. Murieron antiguas instituciones, algunas de las cuales no pueden renacer; háse intentado crear otras nuevas, que ayer vieron la luz y se están ya muriendo. Con haberse hecho tanto, está por hacer casi todo. Hay que acometer una obra inmensa, una inmensa reconstruccion social y política levantando en ese país desolado, sobre bases cuya bondad acreditan los siglos, un edificio grandioso en que puedan cabida todos los intereses legítimos y todas las opiniones razonables.

No me engaño, hermano mio, al asegurarte que España tiene hambre y sed de justicia: que siente la urgentísima, imperiosa necesidad de un Gobierno digno y enérgico, justiciero y honrado; y que ansiosamente aspira á que con no disputado imperio, reine la ley, á la cual debemos estar todos sujetos, grandes y pequeños.

España no quiere que se ultraje ni ofenda la fé de sus padres; y poseyendo en el Catolicismo la verdad, comprende que si ha de llenar cumplidamente su encargo divino, la Iglesia debe ser libre.

Sabiendo y no olvidando que el siglo XIX no es el siglo XVI, España está resuelta á conservar á todo trance la unidad católica, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de union entre todos los españoles.

Cosas funestas en medio de tempestades revolucionarias han pasado en España; pero sobre esas cosas que pasaron hay concordatos que se deben profundamente acatar y religiosamente cumplir.

El pueblo español, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo y que su Rey sea Rey de veras y no sombra de Rey, y que seau sus Cortes ordenada y pacífica junta de independientes é incorruptibles procuradores de los pueblos, pero no Asambleas tumultuosas ó estériles de

diputados empleados ó de diputados pretendientes, de mayorías serviles y de minorías sediciosas.

Amo el pueblo español la descentralizacion y siempre la amó; y bien sabes, mi querido Alfonso, que si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las Provincias Vascaas á las restantes de España, todas estas semejarían ó se igualarian en un régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.

Yo quiero que el municipio tenga vida propia, y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles.

Mi pensamiento fijo, mi deseo constante es cabalmente dar á España lo que no tiene, á pesar de mentidas vociferaciones de algunos ilusos; es dar á esa España amada la libertad que solo conoce de nombre; la libertad, que es hija del Evangelio, no el liberalismo, que es hijo de la protesta; la libertad, que es al fin el reinado de las leyes cuando las leyes son justas; esto es, conformes al derecho de naturaleza, al derecho de Dios.

Nosotros, hijos de reyes, reconociamos que no era el pueblo para el rey, sino el rey para el pueblo; que un rey debe ser el hombre más honrado de su pueblo como es el primer caballero; que un rey debe gloriarse además con el título especial de padre de los pobres y tutor de los débiles.

Hay en la actualidad, mi querido hermano, en nuestra España una cuestion temerosísima: la cuestion de Hacienda.

España considerar el déficit de la española: no bastan á cubrirlo las fuerzas productoras del país: la bancarota es imminente; no sé, hermano mio, si puede salvarse España de esta catástrofe; pero si es posible, sólo su rey legítimo la puede salvar. Una inquebrantable voluntad obra maravillas. Si el país está pobre, vivan pobremente hasta los ministros, hasta el mismo rey, que debe acordarse de D. Enrique el Doliente.

Si el rey es el primero en dar el gran ejemplo, todo será llano; suprimir ministerios y reducir provincias, y disminuir empleos, y moralizar la administracion, al propio tiempo que se fomente la agricultura, proteja la industria y aliente al comercio. Salvar la Hacienda y el crédito de España es empresa titánica, á que todos debemos contribuir, Gobierno y pueblo. Menester es que mientras se hagan milagros de economía seamos todos muy españoles, estimando en mucho las cosas del país, apeteciendo sólo las útiles del extranjero. En una nacion, hoy poderosísima, languideció en tiempos pasados la industria, su principal fuente de riqueza, y estaba la Hacienda mal parada, el reino pobre; del alcázar real salió y derramóse por los pueblos una moda, la de vestir sólo las telas del país.

Con esto la industria reanimada dió origen dichoso á la salvacion de la Hacienda y á la prosperidad del reino.

Creo por lo demás, hermano mio, comprender lo que hay de verdad y lo que hay de mentira en ciertas teorías modernas; y por tanto, aplicada á España, reputo por error muy funesto la libertad de comercio, que Francia repugna y rechazan los Estados-Unidos. Entiendo, por el contrario, que se debe proteger eficazmente la industria nacional. Progresar protegiendo debe ser nuestra fórmula.

Y por cuanto pareceme comprender lo que hay de verdad y de mentira en esas teorías, se me alcanza tambien en qué puntos lleva razon la parte del pueblo que hoy aparece más extraviada; pero es seguro que casi todo lo que hay en sus aspiraciones de razonable y legítimo no es invencion de ayer, sino doctrinas de antiguo conocidas, aunque no siempre, y singularmente en el tiempo actual observadas. Engaña al pueblo quien le diga que es rey; pero es verdad que la virtud y el saber son la principal nobleza; que la persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer; que la ley debe guardarse así las puertas del palacio como las puertas de la cabaña; que conviene crear instituciones nuevas, si las antiguas no bastasen, para evitar que la grandeza y la riqueza abusen de la pobreza y de la humildad; que debiendo hacerse igualmente justicia á todos y conservar á todos igualmente su derecho, está bien á un Gobierno bueno y previsor mirar especialmente por los pequeños, y directa ó indirectamente procurar que no falte trabajo á los pobres, y que puedan sus hijos, que hayan recibido de Dios un claro enten-

dimiento, adquirir la ciencia que, acompañada de la virtud, les allane el camino hacia las más altas dignidades del Estado.

La España antigua fué buena para los pobres; no lo ha sido la revolucion. La parte del pueblo que hoy sueña en la república, va ya entreviendo esta verdad: al fin la verá clara y patente como la luz, y verá que la monarquía cristiana puede hacer en su favor lo que nunca harán trescientos reyezuelos disputando en una Asamblea clamorosa. Los partidos, ó los jefes de los partidos, naturalmente codician honores ó riquezas ó imperio; pero ¿qué puede apetecer en el mundo un rey cristiano sino el bien de su pueblo? ¿Qué le puede faltar á un rey en el mundo para ser feliz sino el amor de su pueblo?

Pensando y sintiendo así, mi querido Alfonso, soy fiel á las buenas tradiciones de la antigua y gloriosa monarquía española, y creo ser á la vez hombre del tiempo presente, que no desatiende el porvenir.

Comprendo bien que es tremenda la responsabilidad de quien tome sobre sí restaurar las cosas de España; mas si sale vencedor en su empeño, inmensa será su gloria. Nacido con derecho á la corona de España, y mirando en ese derecho una sagrada obligacion, yo acepto aquella responsabilidad y busco esta gloria; y me anima la secreta esperanza de que, con la ayuda de Dios, el pueblo español, yo y hemos de hacer muy grandes cosas, y ha de decir el siglo futuro que yo fui un buen rey, y el pueblo español un gran pueblo.

Tú, hermano mio, que tienes la dicha envidiable de servir bajo las banderas del inmortal Pontífice, pide á ese nuestro Rey espiritual, para España y para mí, la bendicion apostólica.

Y á Dios, que te guarde.

Tuyo de corazon, tu hermano,

CÁRLOS.

Paris, 30 de Junio de 1869.

EL VALOR DE LA FÉ.

El agosto duque de Madrid, D. Carlos de Borbon, ha declarado que se adhiere á lo que en el próximo Concilio ecuménico se resuelva, sometiéndose desde ahora á las determinaciones de la Iglesia, que dentro de un mes va á reunirse en el Vaticano. Esa declaracion, que tanto honra al legítimo sucesor de Recaredo, San Fernando y Felipe II, ha sido, como era de esperar, objeto de burla para algunos diarios liberales, vergonzantes defensores del racionalismo, que combatiendo un día y otro, directa ó indirectamente, la autoridad de la Iglesia, no se atreven sin embargo á dejar de llamarse católicos. Y es que los tales diarios, tan faltos de valor para adoptar claramente un partido y confesarse públicamente defensores de la bandera de Dios ó de Satanás, han visto en la declaracion de D. Carlos un ejemplo nobilísimo de aquella cualidad que ellos no tienen, y para encubrir su vergüenza han intentado ridiculizarlo; que ya hasta el valor del bien es objeto de chacota para los ilustrados que viven y medran comerciando con su conciencia.

Ríase enhorabuena los incrédulos y los que fingen serlo, pero su misma risa demuestra que la adhesion que D. Carlos presta públicamente á las decisiones del Concilio que va á celebrarse es un acto de valor moral mucho más estimable que el valor físico. Cuando el hacer ostentacion de las opiniones ó el confesar la fé son un medio de grangería, de adquirir lo que no se tiene ó de no perder lo que se tiene, convenzamos en que la ostentacion y la confesion tienen poco mérito; pero cuando el proclamar ciertas ideas ó nacer pública protesta-cion de la fé no reportan ningun bien material, y ántes por el contrario, pueden ser causa de daño, ¿negaremos que quien tal hace tiene valor, ese valor que se llama valor de las convicciones ó el valor de la fé?

D. Carlos de Borbon conoce perfectamente la época y la sociedad en que vive, sabe que la firmeza en los principios y en la defensa de la verdad no constituye el carácter distintivo de nuestro tiempo. Sabe que entre todos los soberanos de Europa sólo hay uno, el que es materialmente más débil, el soberano de Roma, que ajuste su conducta en política á las enseñanzas de la Iglesia. No hay un príncipe temporal que acepte con entera sumision y sin reparo las decisiones ó las advertencias de Roma; no hay uno que directa ó indirectamente no combata la autoridad espiritual del Soberano

Pontífice, ya coartando su libre ejercicio, ya poniendo á discusión sus mandatos; no hay uno en fin que portándose como verdadero católico, se someta incondicionalmente á la autoridad infalible de la Iglesia. Y á fé que en las circunstancias en que hoy se encuentra el duque de Madrid, más le convendría tener propicios á los soberanos de Europa, que mostrarse en desacuerdo con ellos; más le convendría para recuperar el puesto que de derecho le pertenece transigir siquiera tácitamente con los principios que están en boga en los Gobiernos de Europa. Pero D. Carlos quiere ser rey católico ó no ser nada, y sus convicciones profundas y su fé inquebrantable le dan bastante fuerza, bastante valor para preferir mil veces el destierro á la apostasía pública ó simulada. O rey católico, ó príncipe expatriado.

D. Carlos, que tiene la noble ambición de ser rey de España porque está seguro de su derecho, quiere ser, como decíamos días atrás, rey de todos los españoles, conciliador, en cuanto sea posible, de todos los partidos y de todas las opiniones políticas; pero en religión no admite conciliación ninguna entre la verdad y el error. En cuanto á la política, su programa es tan lato como puede convenir á los pueblos; en materias religiosas no hace programas, se somete á las enseñanzas de la Iglesia, única autoridad competente en religión y en moral. En política procurará hasta donde sea posible la transacción entre todas las opiniones; en religión no transigirá jamás; únicamente llevará la tolerancia hasta los límites que la Iglesia le marque.

Por experiencia propia sabe el duque de Madrid cuánto le habría facilitado la subida al trono de España un átomo de esperanza que hubiera dado á los que hace tres años le ofrecían su auxilio en la seguridad de que aceptaría los principios que informan las Constituciones modernas; pero D. Carlos no quiso hacer entonces traición á su conciencia ni está dispuesto á hacerla jamás.

Pero no faltará acaso quien diga: «Enhorabuena que D. Carlos cuando se vea obligado á hablar rechace toda proposición contraria á sus principios; pero, ¿á qué hacer de estos pública ostentación cuando nadie se lo exige, y cuando el hacerlo le puede perjudicar?»

Pues cabalmente en eso consiste el verdadero valor de las convicciones, el verdadero valor de la fé. El que estrechado por un mandato legítimo ó por proposiciones tentadoras, calla ó habla contra sus principios, falta á un deber, es además de cobarde la privación ó el alejamiento de un bien material, ese ejecuta un acto de indisputable mérito, un acto de valor que solo las almas corrompidas ó los hombres de espíritu mezquino y egoísta pueden censurar. Precisamente cuando los malvados gritan escarneciendo la verdad y los egoístas callan para no malquistarse con aquellos, es cuando más falta hacen rasgos de generosidad y de valor que contengan á los unos y avergüencen á los otros, sirviendo de ejemplo á todos.

Quédese para los miserables, que no levantan la vista del polvo, el dejarse arrastrar por la corriente y llamar prudencia á la hipocresía del vicio; las almas nobles y bien templadas en el fuego de la fé no se satisfacen con callar cuando se insulta á Dios y se menosprecia por todos estilos la autoridad de la Iglesia, y ya que otra cosa no puedan hacer, levantan la voz para dar público testimonio de su fé y salvar su conciencia y su honra del naufragio que amenaza á esta sociedad descreída.

Quando hay príncipes y ministros que haciendo público alarde de estúpido descreimiento, se apresuran á poner un veto impio y ridiculo á las decisiones del Concilio que puedan contrariarles; justo es que los príncipes católicos desagracien á la Iglesia, ofreciendo desde luego sumisión completa é incondicional á sus determinaciones, sin curarse del daño material que pueda venirles por el ofrecimiento anticipado de cumplir en todo caso con su deber.

D. Carlos ha dado un buen ejemplo, no solamente á los príncipes, sino á todos los católicos: ejemplo que deben recoger principalmente los españoles. Varias veces hemos dicho, y hace poco lo repetimos, que es mucho más pernicioso y más temible el silencio de los hombres honrados que la gritería de los malvados. La falsa prudencia de los buenos con que se disfrazaba el miedo, cuando no las malas pasiones, es cien veces más detestable que la prociocidad de los impíos. Cuando la verdad se ve menospreciada y el error enaltecido: cuando la sociedad sale de su asiento al impulso de unos cuantos malvados ó ilusos, ¿qué le importa á la sociedad que haya muchos hombres que en el fondo de su corazón aman la verdad y desean ser católicos si esos hombres, por miedo ó por vergüenza, no se atreven á demostrar sus sentimientos y á contrarrestar, siquiera de palabra, los esfuerzos de aquellos ilusos ó malvados?

Muchos hombres tranquilizan su conciencia y se disculpan de no hacer nada dándose á sí mismos la seguridad de que sabrían morir por la fé católica si llegase el caso; pero mal se dispone á tener valor para una ocasión remota quien al presente no tiene el valor de confesar su fé sino en el rincón de su cuarto ó de una iglesia. D. Carlos no solo está dispuesto á morir si fuera menester en defensa de la religión católica, sino que hoy, que no puede hacer otra cosa, la confiesa públicamente sin intimidarse y sin avergonzarse. D. Carlos, pues, tiene el valor de sus convicciones, el valor de la fé.

LA EXPOSICION DEL CABILDO DE TOLEDO.

En otro lugar de este número pueden ver nuestros lectores la notabilísima exposición que el Cabildo catedral de Toledo elevó al señor ministro de Fomento con motivo de los famosos decretos de incautaciones. Hoy que se trata de aventurar la riqueza artística de España, que como todo lo bueno debemos á la Iglesia Católica y á sus ministros, extrayéndola contra la voluntad de su legítimo dueño del sagrado sitio donde hasta ahora pudo ser guardada de la rapacidad de tantos codiciosos como se han hecho de oro, merced al abandono en que los gobiernos han dejado objetos preciosísimos de conventos y otras corporaciones eclesiásticas; hoy que el Estado va á echar sobre sí la carga de nuevos gastos, cuando le falta dinero para cubrir sus más perentorias necesidades, solo por el gusto de secularizar las bellezas artísticas que nuestras catedrales han conservado, no sin grandes sacrificios, á través de los siglos; hoy que un Gobierno, sistemáticamente impio, lleva su odio á la Iglesia Católica, hasta el vergonzoso extremo de no consentir que nuestras catedrales con sus admirables museos sean un testimonio vivo y constante de que descaradamente faltan á la verdad los que sin vigor para salvar el inmundo lodazal de vicios en que se revuelcan, ni para despreciar las amonestaciones continuas de su cariñosa madre, tratan de hacerla enmudecer rasgándole las entrañas con villanas calumnias; hoy, en fin, que el despojo artístico de nuestros templos se está consumando, como se consumó años hace el de sus cuantiosas propiedades, justo es que conozca España y Europa la conducta de nuestros cabildos, la ilustración de nuestros cabildos, el desinterés de nuestros cabildos; que ninguno que ame la religión católica, como nosotros gracias á Dios la amamos, debe consentir que la anatema general que tola la persona recta é ilustrada, sea cualquiera la religión que profese, ha de lanzar sobre España al ver que aquí se respeta tan poco la propiedad legítima como las venerandas tradiciones y las riquísimas fuentes históricas, alcance ni indirectamente siquiera á las personas y corporaciones que tienen que ver con la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Si sepa España, sepan los hombres todos apasionados del arte, sepa el mundo entero, que los Sacerdotes católicos de nuestro país han querido evitar á costa de cualquier sacrificio la ruina de la riqueza artística de nuestras catedrales; pero que un Gobierno liberal, un Gobierno anti-católico, un Gobierno que, al parecer, no puede llevar con paciencia que los templos del Señor justificados todavía nuestra pasada civilización católica, al lado de la cual parece la presente civilización de hotentotes, no lo ha consentido, y ha puesto su mano sacrilega en la legítima propiedad de la Iglesia, contra lo prevenido en el Concilio de Trento.

¿Y para qué? Para poner en manos de gentes mercenarias lo que hasta ahora ha sido custodiado gratis con el esmero, diligencia y hasta veneración con que se guardan las cosas sagradas. ¿Para qué? Para que mañana venga un ministro de Hacienda calavera, á quien se pida dinero y venda por cuatro cuartos el resto de nuestra honra artística á avaros extranjeros. ¿Para qué? Para secularizarlo todo, porque geutes que se llaman católicos y tienen la osadía de secularizar oficial y solemnemente hasta la moral misma en la Constitución del Estado, no han de consentir que continúen en poder de la Iglesia los objetos de arte, que así revelan la piedad entusiasta de nuestros mayores, como la vigorosa iniciativa de la civilización de la Cruz que dió á España el imperio del mundo.

Sea, pues que Dios lo permite. Pero sea protestando contra fuerza mayor, y sea, sobre todo, haciendo constar que así el Cabildo catedral de Toledo, cuya exposición honra hoy las columnas de EL PENSAMIENTO, como los demás caudillos catedrales de España estaban dispuestos a los mayores sacrificios para evitar la profanación que se está llevando á cabo, para conservar en las iglesias esta prueba incontestable de que España, sin la fé, y sin la fé ardentísima que Dios ha concedido á los españoles, no sería nada de cuanto ha sido, porque la literatura, las artes, las empresas gigantescas por ella realizadas, su misma lengua, todo, absolutamente todo, ha nacido y prosperado, hasta el extremo de asombrar

al mundo, al fuego vivificador del Catolicismo entusiasta de nuestros mayores.

La Iberia, por no tener, no tiene ni memoria. No es extraño. Los vapores del estómago, embutido de turron, se le suben al cerebro y le hacen perder todas las facultades intelectuales.

Pocos días há publicado una correspondencia de Bayona, salpicada toda ella de noticias simples y compuestas: simples por la sustancia, y compuestas por la parte de inventiva que en ellos se notaba.

Fijo el periódico ministerial en cantar las glorias de Prim y Sagasta, ha olvidado hasta el diario que publicó la correspondencia, y creyendo que ha sido otro y no él mismo, escribe hoy un par de sueltos repitiendo las susodichas noticias.

Quando las leímos en la correspondencia de Bayona no hicimos caso porque sospechamos que podrían ser el plan de un sainete ideado por el ex-cómico Sr. García, vice cónsul español en aquella población. Pero hoy que los vemos reproducidos en sueltos de fondo vamos á hacer algunas breves observaciones al periódico-incensario.

Dice que se va á publicar un folleto reseñando la vida política del general Elío, del Sr. Apasiti y Guizarro, del general Ceballos, de D. Bienvenido Comin, del marqués de Tamarit, del Sr. Urquiola, Marichalar, Tejado, Santa Pau, etc., y añade á esta noticia el siguiente comentario:

«Efectivamente, falta hace que el país conozca á fondo los bastardos sentimientos que han dominado á esos hombres que por tanto tiempo han hecho juguete al país de sus maquiavélicos planes.»

Creemos conocer á fondo la vida pública y aun privada de la mayor parte de las personas que La Iberia cita. Pues bien: nos atrevemos á decir lisa y llanamente que si La Iberia tuviese en su partido una docena de hombres que pudiesen levantar la frente tan alta y tan pura como los señores citados por aquel periódico, el partido progresista, cuyo jefe es el general Prim, podría darse, como vulgarmente se dice, con un canto en los pechos.

Los bastardos sentimientos de los Elíos, Ceballos, Aparisi, Comin, etc., no tienen que ver, por cierto, con los sentimientos nobilísimos ó levantados, como se dice ahora en la literatura progresista, de los personajes liberales, cuya historia conocida de todo el mundo es una no interrumpida serie de bajezas, traiciones, venalidades y otras cosas por el estilo, encubiertas bajo el purísimo manto de la libertad.

Publíquense, publíquense las biografías de unos y otros, y penétrese, si es necesario, hasta el fondo de la vida íntima. ¡Ah! en un estudio comparativo de este género buenos saldrían los populacheros que todo lo sacrifican en aras de la patria y de la libertad!

En vista de cuanto está pasando en el asunto de la dimisión del Sr. Topete, dice un periódico liberal que «las crisis de la revolución no son menos oscuras ni menos laboriosas que las crisis de la monarquía.»

Así es la verdad, pero no debe extrañarnos: las mismas causas han producido siempre los mismos efectos. Entónces como ahora la ambición de los hombres políticos lo explica todo.

Dícese que el duque de Montpensier ha tomado casa en Madrid, y que muy pronto fijará su residencia en esta capital.

Del enemigo el consejo, señor duque. Ya que ha gastado Vd. malamente sus ahorros en conquistar por medios nada buenos un trozo para el cual no ha nacido, no aventure por Dios su salud que vale para Vd. y sus hijos algo más que los cuartos.

Vivir en la corte es un peligro continuo, aun para los valientes que vienen de Portugal á todo vapor para ponerse á la cabeza del ejército que combate en Cádiz; porque ni los valientes están libres en Madrid de una pulmonía, ó de un tiro que puede dirigirse desde una barricada, al verlos ir con fuerzas bastantes, por supuesto, á conquistar un trozo que creen hallar tras de algunas docenas de adoquines.

Ante la posibilidad de que D. Juan Prim se retire (á descansar por las noches, que no del ministerio) tiembla El Pueblo, y con balbuciente voz exclama enternecido:

«La retirada de D. Juan Prim significaría hoy el hundimiento de la libertad.»

La retirada de D. Juan Prim haría revivir los elementos reaccionarios del país, hoy envalentados con ocasión de la calaverada, ó mejor, plena locura, como diría Saner de los federales.

La retirada de D. Juan Prim significaría hoy lo mismo, exactamente lo mismo que la retirada del nuestro general Espartero á Logroño en 1856.

Ni la Cámara, ni sus amigos del ejército y paisanos pueden consentir que hoy se retire don Juan Prim, dada la situación del país. El hombre público tiene deberes que cumplir y D. Juan Prim tiene que cumplir uno muy sagrado: el de salvar la libertad de la España; el de no dejarla entregada á la reacción ó á la anarquía.»

¿D. Juan Prim tiene en política un deber muy sagrado que cumplir...? Comprendemos el temblor de El Pueblo.

Parece que el Gil Blas se ha quejado amargamente porque en el reparto de indemnizaciones que se ha hecho á las empre-

sas de los periódicos liberales que fueron suspendidos por el Gobierno moderado, se ha echado en olvido á aquel alegre republicano.

Quéjase con razón sobrada el Gil Blas. Por algo los liberales han sustituido las bienaventuranzas de Jesucristo con esta que por sí sola vale muy buenos millones de reales: ¡Bienaventurados los que padecen por la libertad, porque ellos serán indemnizados con largueza á costa de los contribuyentes!

Los periódicos liberales nos dan la estúpida noticia de que la insurrección carlista ha costado al país veintisiete millones de reales.

La insurrección carlista no ha sido nada en resumidas cuentas, y sin embargo, ¡ha costado veintisiete millones de reales!

Ya sabemos que en este país cuesta todo mucho dinero, ¡pero mucho dinero!

Lo que no sabemos es en qué y cómo se gasta tanto dinero.

La publicidad de las cuentas es una de las reformas que más necesita este país. ¿A que no aceptan este sistema reformista los liberales?

Y á propósito de cuentas, ¿cuándo sabemos lo que ha costado al país la revolución de Setiembre?

Otra preguntita que hace días hicimos sin que ningún periódico ministerial tuviera á bien contestarnos. También es á propósito de cuentas: ¿cuánto han costado los trabajos que se han hecho en el edificio del ministerio de la Guerra?

Aún respiramos. Todavía no ha salido del ministerio el Sr. Topete, y ¿quién sabe? aún no están perdidas las esperanzas de que no salga.

La resolución del Sr. Topete de dejar la cartera de Marina era irrevocable; eso sí, irrevocable; pero tanto le ha rogado é instado el general Prim, su querido amigo y apreciable compañero; tanto le ha dicho la prensa para demostrarle que hace falta en donde está, que si él se va se hunde este país, que el pueblo exige que se quede, que el pueblo le ama y no va á poder vivir sin él, tanto, en fin, le ha suplicado el regente, con quien ayer celebró el Sr. Topete una conferencia, á la que asistieron los señores Prim, Martos y Figuerola, que al fin y al cabo dudó si debía revocar su resolución irrevocable, y pidió á S. A. el plazo de un día para contestar definitivamente á tantas instancias como recibía. Este parece que es el estado de la cuestión, según las últimas noticias.

¿Qué sucederá al fin? ¿Se quedará el señor Topete en el ministerio, ó se marchará? De tal manera le han pintado la situación, los gravísimos peligros que nacerán de su retirada y la necesidad indispensable de su presencia en el ministerio, que creemos que el Sr. Topete cederá.

Ya se vé, si se convence el brigadier Topete de que al retirarse del ministerio él, que es una de las columnas del edificio revolucionario, el edificio se va á desplomar por su propio peso; si además le dicen Prim y Serrano que ellos también van á dejar sus puestos si él se retira, ¿tendrá valor el señor Topete para asumir la responsabilidad de provocar tan horrible desconcierto?

Pero por otra parte: si el brigadier Topete no es progresista ni democrata, ¿por qué se ha de ver precisado á formar ministerio con estos? ¿Podrá oponerse á los acuerdos que tomen sus compañeros? Sería inútil. ¿Ha de decir á todo amen? Semejante papel es impropio de un hombre que se afeita y que además cide espada.

Pues si ya sabe el Sr. Topete que no puede estar de acuerdo con sus colegas de ministerio, si no lo está de hecho en la cuestión de monarca que ha producido la última crisis, ¿qué va á hacer el Sr. Topete en el ministerio?

Vamos; es cosa de volverse loco solo en pensarlo. ¡Que el Sr. Topete se inspire en su veleidada espíritu patriótico y que resuelva... lo que le dé la gana!

La mayor parte de los artículos y sueltos de fondo de La Iberia de hoy no hablan de otra cosa que del grave conflicto creado por la insistencia del Sr. Topete en retirarse del ministerio, y de las intrigas de la unión liberal. Hay elogios al bravo marino, recuerdos de los deberes del hombre de Estado, del ministro revolucionario, etc., y también alguna amenaza. Hay terribles andanadas contra los unionistas, y una recopilación de las materiales conjeturas que hacen los diarios liberales con motivo de la actitud de la unión liberal.

Y como para desengrasar, después de todo lo dicho viene un sueltito anunciando que los carlistas van á hacer una intención por la parte de Navarra.

Hombre, ¿qué nos cuenta Vd?

La Reforma, dando por supuesta la salida del ministerio del Sr. Topete, elogia en él al revolucionario, al sublevado de Cádiz, al defensor de la libertad, aunque censura al ministro.

«Mientras un solo español, dice La Reforma,

sienta dentro de su alma verdadero amor á la libertad, mientras el patriotismo exista en el corazón de los hijos de España habrá un recuerdo de gratitud para el marino D. Juan Topete, sin cuya resolución acaso aún sería España patrimonio de tiranuelos miserables ó de torpes favoritos.»

Damos nuestro profundo pésame al señor Topete por los elogios que le tributa el periódico republicano y francmasón.

Mientras un solo español sienta dentro de su alma verdadero amor á su patria guardará en su memoria el nombre de D. Juan Topete como el iniciador de la más ruin y vergonzosa de todas las revoluciones, como el primero que, inconscientemente tal vez, empuñó la piqueta para destruir los altares de Dios, los claustros de la santidad, las instituciones todas que eran cimiento firme de la sociedad española.

Si algún día el Sr. Topete, oyendo la inspiración de su propio conciencia y la de los ángeles que tiene á su lado, según es pública voz y fama, abre los ojos á la luz, verá claramente todo el horrible séquito de desdichas que trajo el sarcástico grito de ¡España con honra!

¡Quiera Dios que entonces, arrepentido de los daños que ha causado á la patria, procure lavarse en las aguas del Jordán!

Ayer tarde corrió el rumor de que en vista de la insistencia del Sr. Topete en salir del ministerio todos sus compañeros habían anunciado que iban á hacer dimisión. Puesto el caso en conocimiento del regente por el general Prim, parece que dijo S. A. que no admitiría las anunciadas dimisiones, y que si insistían los ministros en dejar su puesto antes dejaría él el suyo.

Después de eso parece que se pensó en la formación de un ministerio de notables, como medio de salir del pantano; mas como después conferenció el Sr. Topete con el regente, no sabemos si se continuará haciendo gestiones.

En cuanto á los rumores de que acabamos de dar cuenta, referimos lo que oímos.

Las Novedades se duele de que los diputados no asistan á las sesiones, y, aceptando un cálculo formado por uno de sus colegas, dice que faltando el número suficiente de diputados para votar leyes, puede asegurarse que hoy por hoy no tenemos constituyentes.

Es así que la soberanía reside hoy por hoy en las Constituyentes; luego nos hemos quedado sin soberanía hoy por hoy.

Verdad es que para lo que le importa al pueblo español de las Constituyentes y de la soberanía, lo mismo da que los diputados asistan como que no.

Creánnos: vale más que no asistan.

La Epoca nos llama inoportunos porque notábamos anteayer que el Sr. Topete, á pesar de todas las marejadas de la política, seguía agarrado al timón del ministerio.

Los sucesos han venido á demostrar que no andábamos descaminados en nuestros juicios. El Sr. Topete sigue siendo ministro.

No nos lastima la calificación con que La Epoca nos moteja. Hemos visto su artículo de fondo, y allí está la clave de por qué, siendo inoportuna nuestra observación, La Epoca la copia de cabo á rabo.

¡Ah marrullera! ¿Cómo ha clavado el dardo al ministro de Marina por mano ajena!

La cuestión de Topete se halla en el mismo estado y sin que dicho señor ceje en su resolución de abandonar el ministerio de Marina, á pesar de los esfuerzos que se hacen para que desista de ello. Véase las noticias que aneja publica La Correspondencia sobre el particular:

«Háblase para sustituir á D. Juan Topete que insiste en su dimisión, de los Sres. Baranger y Malcom. Este se halla en la Habana y se le consultará por telegrama. Ninguno de los dos es diputado; pero es probable que sean elegidos en las primeras elecciones.»

—El general Prim, después de enviar esta mañana á uno de sus ayudantes á pedir hora para ver al Sr. Topete, estuvo conterienciando con este, pero sin resultado.

—Aunque D. Juan Topete seguía hoy insistiendo en su dimisión, había esperanza de convencerle; así lo indicó esta mañana el general Prim al regente.

—Se hacen conjeturas de si dimitirá ó no todo el ministerio. Creemos que no sea fundado el rumor. Los que lo creen posible consideran probable que D. Nicolás María Rivero fuera llamado á reconstituir gabinete.

—Esta noche celebran una conferencia con el regente los señores Prim y Topete. Hay quien se promete de ella una avenencia; pero los amigos del ex-ministro de Marina aseguran que el propósito de este es irrevocable.

—Todavía anoche se hicieron algunas gestiones para impedir la salida del Gabinete del señor ministro de Marina. Los ministros celebraron algunas conferencias privadas, pero á última hora se abrigaba el convencimiento de que todas las gestiones serían infructuosas, pues el señor Topete tenía el firme propósito de retirarse.

Con este motivo se citaban ya los nombres de algunas personas para sustituir al ministro saliente, pero creemos que sin fundamento. Lo que parecía más probable, según hemos oído, era una interinidad, durante la cual se encargaría el presidente del Consejo del despacho de los asuntos de Marina.»

La Epoca corrobora las noticias de La Correspondencia sobre la ineficacia de los esfuerzos hechos hasta ahora para disuadir al Sr. Topete de su propósito de retirarse á la vida privada; propósito que no ha podido cambiar ni aún la ame-

naza de dejar sus puestos los generales Prim y Serrano.

Las noticias de La Política sobre este asunto nada adelantadas a las que hemos reproducido.

«La idea de constituir un ministerio de notables para estrechar la conciliación, que algunos creen comprometida, ha ganado hoy mucho terreno.»

Nosotros no confiamos en que se realice, aunque entre los hombres más imparciales de todos los partidos es general la creencia de que, sin el sincero y leal concurso de todos ellos, no puede hacerse aquí nada de lo mucho que aún falta por hacer para consolidar la revolución y evitar que se caiga en el abismo de la anarquía ó en el de la reacción, igualmente peligrosos y amenazadores.»

Parécenos como a La Política que esta idea, que sale a luz en todas las crisis, que va atravesando la situación, no adelantará terreno por mucho que ande. ¿Dónde están ya los notables de la revolución?

Al dar cuenta La Epoca del rumor de que el Sr. Figuerola trata de disminuir los descuentos, consigna que el Clero de Zaragoza, á quien pronto se adeudarán once pagas, necesitaría algún alivio á su ya insostenible miseria.

Dicho periódico hubiera podido citar otras diócesis donde el Clero se encuentra en idéntico estado de tribulación y miseria, para vergüenza y oprobio de la revolución.

Uno de estos días deben llegar á Paris catorce Obispos católicos procedentes de los Estados Unidos, y con objeto de dirigirse inmediatamente á Roma.

El 17 del pasado parece que se presentó en la provincia de Lérida una partida de hombres armados con ánimo de llevarse los fondos de la aduana, pero el administrador de ella, que momentos antes supo la aparición de dicha partida, su dirección é intento, pudo salvar lo recaudado, marchándose á pie al primer pueblo francés con los papeles de la oficina, su familia y todos los empleados.

Dice un periódico que acaba de ser capturado en Tarragona, por complicidad en la insurrección republicana, el diputado de la minoría don José Bori y Rosich, el cual será conducido á Lérida, en donde se le instruye causa con aquel motivo.

Parece que D. Rafael Sandoual, auxiliar del ministerio de Hacienda, ha sido designado por el Sr. Figuerola para su secretario particular.

Vemos en La Correspondencia que el regente estuvo ayer de cacería en Barajas con el marqués de Campo-Sagrado, el marqués de Ahumada y otros amigos.

La Epoca añade que dicho señor asistió anoche al teatro de la Zarzuela. El buen humor del general Serrano forma cierto contraste con las alarmas y recelos que la actual crisis política infunde á los periódicos de la situación.

Hé aquí el artículo de la Liberté relativo á la candidatura del duque de Génova, cuyo extracto comunicó el telégrafo:

«Mientras los unionistas, los progresistas y demócratas españoles se ocupan en votar al príncipe Tomás, duque de Génova, dicha candidatura está siendo desautorizada por todos los órganos de la prensa italiana. La Nación, diario ministerial de Florencia, afirma que todavía no se ha ocupado el Consejo de ministros de tal asunto, y que el Gobierno italiano demuestra la mayor reserva en cuanto concierne á la política española. ¿Cómo conciliar, pues, el aserto de la Nación con la votación que en estos momentos obtiene la candidatura del duque de Génova? ¿Cómo admitir, en fin, que el Gobierno español pueda exponerse á una negativa por parte del Gobierno italiano?»

Nosotros afirmamos, hoy como antes, que el Gobierno italiano, á pesar de lo que diga la Nación, acepta en principio la candidatura del duque de Génova para el trono español con dos condiciones: la primera, que sea elegido por una mayoría que comprenda las dos terceras partes de votantes, y segunda, que la elección sea después ratificada con el sufragio universal. A pesar de todo, la prensa italiana es contraria á la candidatura, con lo cual demuestran los italianos más tacto político que los españoles. Solo los unionistas comprenden claramente las perturbaciones profundas á que dará lugar el advenimiento al trono de un rey extranjero y menor de edad.

«¿Qué nación mejor que España puede apreciar los infinitos males que ocasiona la menor edad de un soberano? Treinta y seis años de agitación continúa y de guerras civiles componen la última página de la historia de España y la biografía de Isabel II, reina á la edad de tres años y mayor á los 13. España, pues, necesita un rey español mayor de edad y conocedor de sus necesidades, si es que quiere acabar para siempre con los pronunciamientos y la guerra civil.»

La importancia de este artículo consiste en las relaciones que el director de la Liberté mantiene con el príncipe Napoleón, emparentado, como es sabido, con Víctor Manuel.

Vean ahora nuestros lectores de qué manera juzga la candidatura montpensierista y la actual situación política de España un periódico tan liberal como el Times de Londres:

«La misma seguridad, dice, con que antes de la caída de la reina protestó el duque que nunca se había mezclado en política, y después de aquel suceso hizo alarde de que «había conspirado en el mismo palacio de su hermana política», y pagado los gastos del pronunciamiento de Cádiz, le ha hecho un daño irreparable en la estimación de las gentes honradas. El problema, lo repetimos, apenas admite una solución pacífica. Progresistas, demócratas y republicanos miran á los unionistas como su enemigo común. La buena inteligencia entre Prim y Serrano ha sido á los ojos de todos los liberales una cosa monstruosa desde un principio. Siéntese ya universalmente que la combinación tiene que tocar á su término, y este modo insoluble de la elección de monarca ofrece la mejor oportunidad. Es evidente también que la disolución de la compañía apenas podrá efectuarse sin un rompimiento desastroso.»

Los unionistas comprenden claramente que no tienen probabilidades de triunfo. Después de semanas de vanos debates, los ministros perte-

necientes á este partido, han dado su dimisión. Serrano, el regente, está comprometido á seguirles. Prim queda dueño de la situación, pero esto es precisamente lo que menos le conviene. Desea la sustancia del poder, pero bajo otro cualquiera que se halle revestido con sus aparcencias. En estos últimos doce meses, ese mandato, á propósito para su ambición, ha sido Serrano; pero ¿qué sucederá si Serrano se retira y no viene el duque de Génova? Entonces Prim queda abiertamente espuesto á la envidia de los grandes y al rencor de los pequeños, solo entre amigos que no se fían de él, y enemigos que cuando llegue la ocasión no le perdonarán.»

Ayer se recibieron por la vía de Nueva-York los siguientes despachos de la Habana:

«HABANA, 15.—Se confirma la noticia de la muerte del general Castillo, que mandaba una división de los insurrectos. Otro destacamento de tropas españolas salió hoy para operaciones activas. El vapor Yasco llegó hoy al medio día.»

HABANA, 16.—Hoy salió para España el Obispo de esta isla. El día de mañana le celebrarán los voluntarios con gran fiesta: se bendecirán varias banderas y habrá procesiones á las cuales asistirán las corporaciones civiles y religiosas.

HABANA, 17.—Ha llegado hoy á esta el vapor-correo procedente de Cádiz. Trajo un destacamento de tropas españolas, las cuales se incorporarán en seguida al ejército.

HABANA, 18.—En las últimas veinticuatro horas han llegado á Cuba tres vapores con refuerzos para el ejército español. El vapor-correo llegó el domingo, según se anunció anteriormente. Un trasporte de vapor procedente de Cádiz hizo ayer escala en Cienfuegos, en donde desembarcó 1,000 hombres. Otro vapor entró en bahía esta mañana con tropas.

Dice El Cronista de Nueva-York:

«El Sr. Fish está resuelto á reconocer los derechos de beligerancia á los rebeldes que hay en Cuba tan pronto como sean en realidad beligerantes. Para ello les exige poca cosa, que dejen de esconderse en la manigua; que ataquen y se batan como soldados regulares; que tengan y dominen por completo varios departamentos con sus respectivas capitales; que habiliten, guarden y defiendan plazas fuertes; que ocupen puertos de los que son ordinariamente frecuentados por el comercio regular, y levanten arsenales, y creen marina de guerra que no pueda considerarse en el concepto de piratas por su organización y por sus hechos ningún país civilizado.»

Noticias tomadas de varios periódicos:

«Parece que está acordado el ascenso á brigadier del coronel de ingenieros, Sr. Eguía, gobernador del castillo de Figueras.

«Aun no se sabía hoy quién entrará en la subsecretaría de Hacienda. De los señores Ruiz Gomez, de Blas y Jimeno Aguiré á quienes se han hecho indicaciones, no se muestran dispuestos á aceptar por no sujetarse á reelección. Sigues creyendo que entrará el Sr. D. Joaquín M. Sanroma.»

«Esta tarde á las dos se ha reunido la comisión de presupuestos con asistencia del Sr. Figuerola, ministro de Hacienda.»

«Hoy ha pasado al Escorial el oficial primero del Gobierno de esta provincia, Sr. Zorrilla, con objeto de incurrirse del convento que fué de religiosas conocido por la Casa de Oficios.»

«Los republicanos en su reunión de esta tarde se han ocupado solo de dar lectura á las cartas recibidas de varios compañeros, entre otros de los Sres. Caia y Benot, presos en Cádiz en el castillo de Santa Catalina, y del Sr. Serrallana, que parece va á ser conducido á Cartagena.»

«Entre los radicales se agita ayer la idea de declarar ordinarias las actuales Cortes Constituyentes.»

«En breve llevará el Sr. Becerra á las Cortes un proyecto de ley conforme con el art. 108 de la Constitución, haciendo extensivas á Puerto-Rico las disposiciones de esta con las modificaciones necesarias.»

«Se ha pasado por el ministro de Fomento á los gobernadores de provincia una circular para que entreguen á la comisión científica del museo arqueológico los objetos que la misma reclame y existan en los edificios pertenecientes al Estado.»

«Hoy estaban citadas varias comisiones de las Cortes para dar impulso á sus trabajos.»

«Se habla de una próxima junta de los diputados radicales.»

«Anteayer pasó por Paris con dirección á Londres, el teniente general Sr. Lersundi.»

«La comisión de ley electoral se reúne esta noche.»

«El Sr. D. Pedro Pastor, secretario del ministerio de Marina, ha presentado su dimisión.»

«Se ha dispuesto que el Sr. D. Juan Alaminos, que acaba de ser ascendido á teniente general, continúe con el cargo que desempeñaba de comandante general de división del ejército de Castilla la Nueva.»

«Los Sres. de Blas y Rodríguez de Rlas han sido nombrados ponentes por la comisión de presupuestos para proponer la prórroga del plazo terminado en fin de Octubre para cobrar los impuestos.»

«Hemos oído que el duque de Montpensier ha tomado casa en esta capital, y que dentro de breves días fijará en Madrid su residencia.»

«A la hora de cerrar nuestro número continúa reunido el Consejo de ministros.»

«A 140 ascenden los diputados adheridos hasta hoy á la votación del duque de Génova.»

«El Sr. Sagasta ha asistido esta tarde al seno de la comisión de Cortes que entiende en el proyecto de orden público y se ha acordado que los Sres. Moya y Eraso redacten de acuerdo con el señor ministro, un proyecto en que admitiendo muchas de las ideas de las bases del Sr. Eraso se combinen con las indicaciones del señor ministro.»

«Los naves mariscales de campo D. Juan Acosta y Muñoz, D. Antonio Cebollino y J. José Santa Pau, que en la actualidad desempeñan los cargos de segundo cabo, el primero de la capitania general de Cataluña, el segundo en la de Aragón, y el tercero el de gobernador militar de Guipúzcoa y plaza de San Sebastián, continuarán en el desempeño de los expresados cargos.»

Las siguientes noticias son tomadas de El Imparcial:

«Dentro de un mes estarán las obras del palacio de la regencia suficientemente adelantadas, para que S. A. el regente pueda ocupar al menos las habitaciones exteriores del edificio.»

«El Sr. Figuerola ha excitado á la comisión que entiende en el proyecto de ley presentado

por el Sr. Ardanáz, relativo á que continúe rigiendo hasta el 31 de Diciembre próximo el presupuesto vigente, para que á la brevedad posible emita su dictamen, á fin de que se discuta dicho proyecto sin pérdida de tiempo.»

«La comisión de presupuestos, en su reunión de hoy, ha nombrado para los cargos vacantes de vicepresidente y secretarios primero y segundo, á los Sres. García Gomez, Moret y Herrero (D. Sabino). Para apresurar la discusión, el señor ministro de Hacienda ha propuesto que en vez de subcomisiones se nombre un ponente del presupuesto de cada ministerio.»

«Ayer tarde llegó á Madrid el batallón de cazadores de Madrid.»

«La cuestión que en estos momentos parece preocupa más al ministro de Hacienda, es la de arbitrar recursos para hacer frente á las obligaciones generales del Estado, con especialidad las que atrae consigo la terminación del actual semestre. Dícese, sin embargo, que el Sr. Figuerola tiene fundadas esperanzas de resolver esta grave cuestión de una manera satisfactoria.»

«El Sr. Valera, subsecretario de Estado, en vista de lo acordado por los diputados de la fracción unionista, y por las reiteradas excitaciones del Sr. Martos, ha retirado la dimisión que había presentado de la subsecretaría de Estado.»

«Anoche el presidente del Consejo, celebró una conferencia con el señor ministro de Marina delante de S. A. el regente del reino, á la que asistieron también los Sres. Martos y Figuerola.»

Aun cuando se ignoran los detalles de esta conferencia, que duró desde las siete y media hasta las nueve, de público se aseguraba que el Sr. Topete, en vista de las graves consideraciones que se expusieron en aquella conferencia, y del nuevo punto de vista bajo que se le presentó la cuestión, había consentido en aplazar una contestación definitiva por espacio de algunas horas.

«Probablemente será nombrado subsecretario de Hacienda el Sr. D. José Monasterio, actual director de la escuela de minas.»

Parece que por el ministerio de Fomento se ha pasado una comunicación á todos los prelados encarcelados que faciliten á la comisión científica cuantos auxilios les reclame para hacerse cargo de los objetos que la misma juzgue dignos de figurar en el museo arqueológico.

No sabemos á qué linaje de auxilios puede referirse dicha comunicación.

Parece que en Tudela de Duero se declaró ayer mañana un horroroso incendio y á las doce del día estaban ardiendo varias casas. De Valladolid habían salido fuerzas y bombas de incendio, con objeto de cortar el fuego.

Ayer anunciaba un periódico otro incendio en Simancas. ¿Si habrán reaparecido los incendios de Valladolid de 1856?

Algunos periódicos de Lisboa censuran la ligereza con que procedió su Gobierno en el nombramiento de representante para España. De su lectura parece deducirse que las dificultades continúan, y que el Sr. Andrade Corbo no llegará á tomar posesión del cargo de representante de Portugal en Madrid.

A propósito de la expedición filibustera que debía conducir el vapor Lillian á Cuba, dice El Cronista de Nueva-York:

«Desde Nueva-York á Alabama se desertaron treinta hombres de la expedición de Goicuria; desde el Alabama á Fernandina se desertaron veinte más; desde Fernandina á Cayo Cedro desaparecieron otros quince, y desde Cayo Cedro al vapor Lillian se quedaron en tierra los cañones, las medicinas, los fusiles, el rancho y otros diez ó doce hombres, incluso un maquinista. Con tan malos precedentes, parece que el Lillian echó el resto y también se desató hacia Veracruz. Es lo mejor que podía sucederles á los expedicionarios.»

Las noticias de La Epoca como las de Las Novedades están contestes en que si bien el triunfo del Gobierno sobre la rebelión federal fué completo en el campo de batalla, no lo ha sido tanto en el óren moral. Ni uno ni otro periódico debían lamentarse de ello, porque así lo exige la lógica inflexible.

La Epoca manifiesta desconfianza respecto de los proyectos retentivos del Sr. Figuerola, y añade que no puede menos de suceder así, cuando, algunas personas mas allegadas á dicho señor no han vacilado en dirigirse al regente rogándole que disuadiera á Figuerola de volver al poder por consideración á su quietud doméstica.

He aquí el parte telegráfico por medio del cual comunicó el ministro de la Gobernación á los gobernadores de las provincias, el último cambio ministerial:

«Necesidades de la política han exigido la formación de un ministerio homogéneo, resolviendo la crisis con la dimisión de los Sres. Ardanáz y Silveira, y con la entrada en el Gobierno de los Sres. Figuerola y Martos sin que esta modificación ministerial signifique la ruptura de la armonía entre los elementos políticos que han hecho la revolución.»

CORREO DE HOY.

El Unioers publica una carta de Roma, en que leemos lo siguiente:

«El Gobierno de Florencia está muy malo: no puede salir de la crisis actual sino para caer en otra nueva: me refiero á las elecciones. Es preciso, en efecto, que este Gobierno disuelva la Cámara para librarse de la mayoría de republicanos, de descontentos, de ambiciosos que le rodean.»

«Este proyecto de aventurarse á hacer unas elecciones, producirá de seguro, el resultado que hubiera producido en Francia, si los católicos no hubiesen intervenido. Pero la situación de los católicos en Italia es muy diferente que en Francia: el Gobierno no lo comprende bastante, pero por eso trata de entablar negociaciones con Roma, esperando que los católicos italianos tomaran parte en las elecciones, sino en su favor, al menos en favor de cierto orden material que él es impotente para sostener.»

«Desgraciadamente no es el Gobierno el único que alimenta estas quimeras; hay unos cuantos escritores que se llaman católicos, y que desde hace algunos años tienen el designio, que llamamos culpable, de tomar alguna parte en los asuntos de la revolución oficial. Estos pocos escritores, sin embargo, han visto que, algunos, seducidos por un instante, se han separado de ellos, adhiriéndose á la razón moral y al buen

sentido cristiano que no quieren una deshonrosa participación en los continuos sacrilegios de un Parlamento como el de Florencia, ó de un Gobierno cuyas iniquidades han crecido con el tiempo....»

«La población italiana, en general, ha aceptado con un espíritu de justicia y un buen sentido muy laudables, el programa Né elettori, né eletti. Gracias á Dios la Italia católica no está dividida. Permanece adherida á sus Obispos, los cuales han manifestado en todas las actuales circunstancias una armonía y una unidad admirables.»

«La Rivista universale, órgano de los escasos escritores á que me he referido, está pues aislada, y ni siquiera tiene el honor de formar partido; porque en ning una parte se da este nombre á una imperceptible minoría, compuesta de un marqués y varios profesores.»

En el fondo de estos proyectos, hay tal vez envidia, pero hay sobre todo ambiciones. Estos señores quieren la gloria de ser diputados: son católicos parlamentarios; y si estas dos cualidades pueden encontrarse legítimamente unidas en otra parte, en Italia se contradicen. Por lo demás, no se ha olvidado todavía que el marqués de Salvago ya ha rendido homenaje en la Cámara de Florencia á la unidad italiana y por lo tanto á los mazzinianos.

«No hay que extrañarse, pues, de que los católicos italianos no quieran ir con él y se abstengan de toda inmisión en las elecciones políticas, toda vez que los diputados de la Cámara florentina son más á propósito para corromper que para aceptar ninguna influencia saludable. El marqués de Salvago y sus raros amigos, debían aprovecharse del proverbio italiano: Chi va col roppo, impará á roppicare: el que anda con un cojo aprende á cojear. (Este proverbio corresponde al castellano: quien con lobos anda á aullar se enseña.)»

El Cardenal de Reischach, que se encontraba en Suiza bastante aliviado de sus dolencias, se ha agravado mucho repentinamente. ¡Dios conceda la salud al eminente Prelado de quien la Santa Sede y el Concilio esperan servicios importantes!

Hablando de la última crisis ministerial de Florencia, dice una carta de esta ciudad, dirigida al Monde con fecha 30 de Octubre:

«¿Qué gran verdad es que el hombre propone y Dios dispone! Muchas pruebas hay en su apoyo, y la política italiana nos las proporciona muy recientes. El Sr. Pironti pensaba castigar severamente á los Obispos que no tuvieran en el Concilio una conducta digna de su ministerial aprobación, como así se lo ha manifestado en una circular que nadie le había pedido.»

«Ahora, el Sr. Pironti ha dado una voltereta: ya no es nada, y si se prepara á hacer algo, no es seguramente á los Obispos que vayan al Concilio, y que ninguna cuenta tienen que darle, sino á defender su conducta ante el Senado; conducta que será muy atacada por la izquierda. Todas las armas que los ministros italianos preparaban en la sombra contra la Iglesia, caen al fin sobre ellos. Así Rattazzi tuvo que dejar precipitadamente el poder algunos días después del que creyó segura la posesión de Roma, y así el Sr. Pironti ha desaparecido súbitamente de la escena política, cuando preparaba sus rayos para herir á los Padres del Concilio.»

«Ahora Garibaldi vuelve á hablar de sí mismo y el Gobierno le deja hacer. El maná de Caprera vomita con más rabia que nunca, injurias contra Roma y el Clero.... anuncia que aceptará la presidencia de honor del anticónclave de Nápoles, pero sin pasar antes por Florencia.»

«Los ministros no ven nada, no oyen nada de todo lo que hace ahora Garibaldi, y ac soñan esperando un socorro eficaz de su parte, en su obra de guerra y demolición contra la Iglesia. Sin embargo, es muy cierto que el héroe nada podrá contra Roma, y no lo es que no llegue á dar un golpe mortal á la dinastía....»

Los acontecimientos de Dalmacia se complican de día en día, y la insurrección crece. Hé aquí lo que dice una correspondencia de Constantinopla:

«Las noticias de Montenegro no tienen nada de satisfactorias. El Correo de Oriente anuncia que los comisarios enviados por la Puerta para concertar con un delegado del príncipe Nicolás el arreglo de ciertas cuestiones de territorio, se han visto obligados á tomar las armas, reclamando oficialmente el beneficio de su inviolabilidad.»

«Por otra parte, los acontecimientos de Dalmacia se sienten aquí de rechazo y hay una alarmante agitación en la Albania, Servia y Herzegovina.»

Otra carta que publica la Agencia del Nordoste, dice que el baron de Beust, en su estancia en Constantinopla, ha pedido al sultan permiso para que las tropas austriacas puedan extender sus operaciones por el territorio turco y por Montenegro, lo cual, y sobre todo lo último, por ser un reconocimiento de la soberanía de la Puerta sobre el Montenegro, podría traer complicaciones exteriores.

Por último, una correspondencia de Trieste dice que la primera expedición contra los insurrectos, puede decirse que ha fracasado, siendo tal vez la principal causa las grandes lluvias y las fatigas de todo género que han sufrido las tropas.

Sea lo que quiera, los insurrectos esparcen el rumor de que estas han sido vencidas, y la insurrección aumenta.

Tomamos las siguientes noticias del Diario de Barcelona del día 3:

«Durante la mañana de ayer los templos estuvieron llenos de fieles que fueron á rogar allí por sus parientes, deudos ó amigos difuntos, para quienes dedica la Iglesia la fiesta de dicho día. En la catedral asistieron nuestro Excmo é ilustrísimo Prelado, y el número de pobres que según fundación de una persona caritativa van toponos, y á quienes se les despide dándoles una limosna en efectivo y un pan que se les distribuye en la capilla del gremio de carpinteros en el claustro. Este año hemos visto que delante del cenotafio del Obispo Martínez de San Martín, ardan cuatro blandones.»

Por la tarde la concurrencia al cementerio fué mayor que la vispera. Al anochecer se iluminó el Campo Santo por medio de flameros.

Ayer, con motivo de ser día de difuntos, la excelentísima diputación provincial, no celebró su acostumbrada sesión pública. Tampoco la celebró el ayuntamiento, pues el señor alcalde se hallaba con el señor gobernador en el cementerio.

Varias personas han notado estos días que se

ha colocado de nuevo el centinela que durante las pasadas concurrencias hubo en la Tapinería frente á la bajada de la Cañonja. Esta medida se ha tomado, según se nos ha dicho, á causa de haber sido trasladados al edificio de la Cañonja, ocupado hoy por los voluntarios del batallón franco de Targarona, los presos políticos que había en el vapor Europa, entre ellos el ex-alcalde Sr. Aleu.»

Segun La Crónica de Cataluña, han sido juzgados Caimó, Suñer y Ametller. Caimó condenado á última pena y al mismo Suñer. Ametller á extrañamiento perpétuo. Los tres á las accesorias de sus respectivas penas.

Dice un diario de Valencia:

«Continúan todavía encerrados en las torres de Serranos algunos prisioneros de los que se hicieron durante el movimiento carlista; pero según nuestros informes, en breve serán puestos en libertad los que resulten libres de culpa, supuesto que está á punto de terminarse la sumaria que se les sigue en el juzgado del Mar. Nos alegráramos de que cuanto antes puedan volver á sus hogares los desdichados que hace tanto tiempo se encuentran detenidos.»

También nosotros nos felicitáramos de ello, haciendo votos porque los demás tribunales de España que entienden en causas carlistas, las terminen cuanto antes, en lo cual ganará la justicia y hallarán motivo de gratitud tantos infelices como hoy gimen en las cárceles, quizá por meras sospechas de carlismo.

El Avisador Malagueño, correspondiente al día 3, publica las siguientes noticias:

«Hoy debe salir con dirección á Granada el batallón de cazadores de Barbastro.»

«Con motivo de la conmemoración de los fieles difuntos estuvieron ayer completamente llenos todos los templos de esta ciudad, especialmente aquellos en que se celebró el oficio de difuntos. Desde las primeras horas de la mañana se veía en todos ellos un gran concurso que duró renovándose hasta las tres de la tarde en que concluyeron las últimas misas.»

«Se nos dice que ha sido aceptada la dimisión del señor gobernador de esta provincia.»

El último temporal que reinó en Valencia durante el sábado y domingo último, en cuyos días presenté el mar embrecido, ha ocasionado la pérdida del vapor inglés Parthenon, ocurrido al dejar el puerto de Denia. Junto á Cullera se han perdido también dos laúdes, el Júcar y el Diligente, los dos de la matrícula del Grao, y cerca del Perelló ha naufragado otro de la matrícula de Vinaroz, cargado de arroz. Así lo dice el Diario de Valencia.

Leemos en el mismo periódico:

«La revolución republicana de nuestra ciudad ha causado tal impresión en todas partes, que para dar cuenta de los acontecimientos han adoptado los periódicos extranjeros medios extraordinarios. Ya dijimos que algunos diarios americanos habían enviado sus corresponsales á Valencia, y podemos añadir que el New York Herald, que es uno de los que vinieron, juzgó de tal importancia el movimiento, hasta para los habitantes de América, que reseñándolo envió por el cable un telegrama de mil palabras, cuyo coste ha sido 4,500 rs. próximamente.»

El telegrama se transmitió de Valencia á Madrid, de esta ciudad á Paris y desde la corte francesa á través del Océano á la América, debiendo tardar pocas horas los habitantes de Nueva-York en conocer las impresiones del corresponsal de aquel diario.

Estamos seguros de que este telegrama será el más extenso que se habrá expedido desde Valencia; y quizá el primero que desde nuestra ciudad se haya enviado por el cable á las estaciones del Nuevo-Mundo.»

ÚLTIMA HORA.

La cuestión de crisis no ha adelantado un paso. Se trabaja para que el Sr. Topete retire su dimisión y permanezca en el ministerio. Esta noche habrá Consejo de ministros, y de él resultará, ó continuación del Gabinete tal como está constituido, ó crisis general si el Sr. Topete se retira.

TELEGRAMAS. (De la Agencia Fabra.)

PARIS, 3.—Asegura que el general Fleury, embajador de Francia en San Petersburgo, está encargado de preparar una entrevista, que tendrá lugar en Niza, entre el emperador Alejandro y el emperador Napoleón.

Han vuelto á circular hoy en la Bolsa con gran persistencia los rumores relativos á la vuelta de Mr. Rouher á la dirección de los negocios públicos.

Esta noticia ha producido muy mala impresión. El príncipe Napoleón ha salido para Compiegne.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, á 26 1/2. El 3 por 100 francés, á 71-35. El 1 1/2 por 100, á 101-00. El 5 por 100 italiano, á 53-50.

LONDRES, 3.—Consolidados ingleses, de 93 1/4 á 3/8.

AMSTERDAM, 3.—Fondos portugueses, á 34-25.

El Banco acaba de elevar el descuento á 5.

FLORENCIA, 4.—El rey Víctor Manuel cayó enfermo á consecuencia de un resfriado acompañado de una fuerte calentura; pero anoche los médicos han notado alguna mejoría.

BOLSA DE HOY.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 23-90 y 95, pagueños; no publicado, 23-55 d.; á plazo, 23-30, 35, 40 y 35 fin cor. fir.

Títulos del 3 por 100, procedentes del diferido, publicado, 22-80 y 90.

Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 99-60; no publicado, 99-50 p.

Idem idem de la 2.ª serie, publicado, 88-50 y 65.

Bonos del Tesoro, de 4 2000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 57-50, 75 58-00 y 58-25. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 4 2000 rs., no publicado, 45-00.

Reproducimos con gusto la siguiente carta de la Asociación católica de Orduña, que publica anoche La Esperanza:

«CORUSA, 1.º de Noviembre.—Esta Asociación católica, reconocida á los constantes esfuerzos con que los tres periódicos caracterizados de la gran comunión católica carlista luchan por defender y esplanar las verdades y principios inmutables de nuestro sistema religioso-social, que es el que enseña la santa Iglesia católica apostólica romana, nuestra Madre y nuestra Maestra, no ha podido menos de acoger con verdadero júbilo la piadosa y caritativa inspiración de designar abogados en las Audiencias y juzgados para defender á los que son ó fueron perseguidos tan solo por carlistas. En virtud de tal pensamiento; la junta de esta Asociación participa á Vd. que en esta localidad solo existe el abogado D. Pedro de Echevarría y Puerto, y este se ofrece espontáneamente á defender en el juzgado de primera instancia de Amurrio (Alava) á los que se hallasen en el caso propuesto. Este mismo señor tiene un hijo abogado, residente y actuando en el juzgado de Valmaseda (Vizcaya), y está cierto que se prestará á lo mismo en aquel juzgado; pero la junta espera que el mismo se ofreciera para comunicárselo á esa redacción. Tributamos con esta ocasión un voto de gracias á la unión, esfuerzo y valentía con que La Esperanza, La Regeneración y El Pensamiento Español defienden la buena y justa causa, y la única que ha de preservar á España de su disolución.
«Aprovechando esta ocasión para ponerse á las órdenes de Vds. el presidente y vocales de esta junta de Asociación católica, y B. S. M.—El presidente, Cándido de Irazabal.—Vocales, Pedro de Cuadra.—José María de Gastaca.»

El cuadro de la nueva organización de las tropas que forman el ejército de Castilla la Nueva, es el siguiente:

«La primera división la manda, como comandante general, el teniente general D. Juan Alaminos y Vivar.

La primera brigada de infantería se compone del primero y segundo regimiento de Ingenieros, al mando del brigadier D. Vicente de Vargas.

La segunda brigada de infantería se compone de los regimientos del Infante y San Quintín, cuyo jefe lo es el brigadier D. Romualdo Palacios.

La tercera brigada la forman el regimiento de infantería de Cantabria, y los batallones de cazadores de Vergara y Figueras. Su jefe, el brigadier D. Carlos Saez del Court.

La primera brigada de caballería la componen los regimientos del Rey, primero de caraceros de la Reina, segundo de idem, y de Calatrava, primero de carabineros.

La segunda división la manda, como comandante general, el mariscal de campo D. Gabriel Baldrich.

La primera brigada de infantería está mandada por el brigadier D. Joaquín Enrile, y se compone de los batallones de cazadores de Madrid, de Barcelona, Béjar y Alcántara.

El brigadier D. Agustín de Burgos, es el jefe de la segunda brigada, que se compone de los batallones de cazadores de Arapiles, Mendigorría, Alcolea y Reus.

El jefe de la segunda brigada de caballería es el brigadier D. Carlos García Tassara; la brigada se compone de los regimientos de Villaviciosa, segundo de lanceros, y de Pavia, primero de húsares.

La brigada de artillería está mandada por el brigadier D. Rafael Suarez de Negrón, y se compone del tercer regimiento á pie, segundo de montaña, primero y cuarto montado.

Hé aquí la distribución y destino de los cuerpos del ejército en las diferentes provincias de la Península en el día de la fecha:

«Castilla la Nueva. Regimientos del Infante, San Quintín y Cantabria; cazadores de Madrid, Barcelona, Figueras, Arapiles, Vergara, Béjar, Mendigorría, Reus, Alcolea y Alcántara.

Cataluña. Regimientos número 2 de Saboya, San Fernando, América, Bailen, Navarra, Sevilla y cazadores de Cataluña, Ciudad-Rodrigo y Mérida.

Andalucía. Regimientos de Zamora, Mallorca, Gerona, Albuera, Luchana, Constitución, Málaga, y cazadores de Alba de Tormes.

Valencia. Regimientos número 1, de Galicia, Aragón, Granada, Burgos, León y cazadores de Talavera.

Galicia. Regimientos de Córdoba, Guadalupe y cazadores de Santander.

Aragón. Regimientos de África, Extremadura, Cádiz y cazadores de Segorbe.

Tanto los anuncios, como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencionales.

Granada. Regimientos número 3 de Valencia, Iberia, Asturias y cazadores de Barbastro. Castilla la Vieja. Regimientos de Castilla, Cuenca, Murcia y cazadores de Las Navas. Navarra y provincias Vascongadas. Regimientos número 4, de Zaragoza, Almansa y cazadores de Tarifa. Baleares. Regimientos de Soria y Toledo.»

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETOS.

Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el brigadier D. José Serrano y Acobron, segundo cabo de la capitana general de Granada, durante la última insurrección republicana, en promoverle al empleo de mariscal de campo.

Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el coronel D. Pedro de Eguía y Lemauria, gobernador militar del castillo de Figueras, durante las últimas insurrecciones carlista y republicana, vengo en promoverle al empleo de Brigadier.

Atendiendo á los méritos y servicios del coronel D. Eulogio Gonzalez Iscar, vengo en promoverle al empleo de brigadier.

Atendiendo á los distinguidos servicios prestados por el coronel D. Antonio Bastos durante las últimas insurrecciones carlista y republicana, vengo en promoverle al empleo de brigadier. Madrid tres de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

S. A. el regente del reino se ha servido disponer con fecha de ayer se signifique al ministro de Estado para la gran cruz de Carlos III, libre de todo gasto, al mariscal de campo D. Gabriel Baldrich y Palau, en recompensa de los extraordinarios servicios que ha prestado en Cataluña combatiendo las insurrecciones carlista y republicana.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETO.

Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Antonio María Fabié del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda; declarándole casante con el haber que por consiguiente le corresponde, y quedando satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado el expresado destino. Dado en Madrid á primero de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Hacienda, Constantino de Ardanaz.

MINISTERIO DE FOMENTO.

DECRETO.

Atendiendo á los méritos y servicios de don Felipe Acuña y Solís, inspector jefe de segunda clase administrativo y mercantil de ferrocarriles, vengo en concederle los honores y consideración de jefe de administración civil. Dado en Madrid á tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Fomento, José Echegaray.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer tarde, á las cinco y media, ocurrió un incendio en la casa-palacio del banquero don José Campo, paseo de Recoletos, cuyo incendio principió por una de las habitaciones de la planta baja á consecuencia de haberse prendido las coladuras de una cama, ignorándose cómo. Algunos muebles y efectos han sido destruidos por el fuego, pero no ha habido desgracias personales.

Acaba de morir en Franca (Brasil) un hombre llamado José Morera, á la edad de 136 años, que hasta ocho años ha tomado muy activa parte en el cultivo de sus campos.—También ha fallecido en el mismo país, á la edad de 115, doña Sabina de Lemus, que deja una posteridad de 300 personas. La Gaceta de San Petersburgo, en fin, ha anunciado la muerte del llamado Abraham Pétrof á la edad de 133 años, habiendo conservado hasta el fin sus facultades intelectuales.

Un telegrama de Plymouth que publican los periódicos franceses, asegura que se han encontrado una botella cerca de la costa de Cornuailles conteniendo un papel escrito en alemán con lápiz, declarando que el buque Weser, que conducía emigrantes á los Estados-Unidos, se ha ido á pique el 1.º de Julio, pereciendo 346 personas que iban á bordo.

El vapor «Stonewall» ha sido presa de las llamas en el Mississippi el 27 del mes último, de las 258 personas que en él iban á bordo, sólo se sabe que se hayan salvado 38.

Hasta el día 5 puede depositarse en los buzones de esta capital la correspondencia para Cuba.

BIBLIOGRAFIA.

DE INFALLIBILITATIS ECCLESIE EXTENSIONE, theses quasdam et questiones theologorum judicio subjecit. G. G. WARD, D. PH. Edidit nova hispana accuratissime recognita et aucta. Palencia 1869.

El ilustrado y celoso presbítero D. Antón de la Riva acaba de publicar en Palencia, perfectamente corregido y aumentado, el excelente opúsculo cuyo título encabeza estas líneas. Entre los diferentes trabajos que diariamente ven la luz pública, pocos habrá tan interesantes en las circunstancias actuales como el presente; y que se recomienden más á las personas que se dedican á los estudios eclesiásticos.

El error, siempre inconstante y mudable en sus formas, ha dejado en la actualidad de atacar directa y principalmente los dogmas revelados que constituyen el símbolo de las creencias religiosas, para hacerlo más libremente y con mayor eficacia en cuestiones, al parecer filosóficas, físicas, políticas ó históricas, pero tan estrechamente ligadas con la revelación, que admitidas aquellas, es indispensable el desear esta.

Como, en efecto, admitir la soberanía absoluta de la razón y su competencia exclusiva para determinar los deberes religiosos y morales del hombre; cómo admitir la libertad absoluta de conciencia, de culto, del pensamiento, la moral independiente, etc., etc., y creer á la vez en la existencia de una revelación divina, que ha enseñado al hombre las verdades que debe creer, los deberes que tiene que cumplir, el único culto que puede dar á Dios, leyes anteriores y superiores á él que no puede traspasar, que está, desde que nace, obligado á cumplir? Preciso es, ser ciego, ó obstinarse en cerrar los ojos á la luz, para no ver el est. echísimo é íntimo enlace que hay entre algunas teorías filosóficas, políticas y sociales y la existencia misma de la revelación.

Comprendiendo bien esto la Iglesia, maestra infalible y fiel depositaria de la verdad, no ha podido menos en cumplimiento de su santa misión, de llamar la atención de sus hijos sobre tan trascendentes errores, y al efecto los ha condenados repetidas veces, y particularmente en las Encíclicas Mirari vos, de Gregorio XVI, Quanta cura de Pío IX y en el Syllabus publicado con esta, comprensivo de los principales errores de los presentes tiempos.

Peró el error, que jamás llega hasta sus últimas consecuencias, dando en ella una prueba de su impotencia y debilidad, pretende no obstante armonizar la profesión de ciertas teorías modernas con las verdades reveladas, y de ahí la existencia de muchos que se precian de católicos y de hijos sumisos de la Iglesia, y que profesan, sin embargo, doctrinas y principios que esta ha con enado y condena. Por más que pretendan justificarla, semejante conducta es inconsecuente é injustificable.

La Providencia ha hecho que todo el Episcopado católico esté en tan perfecto acuerdo con el Romano Pontífice, acate y reciba con tanta prontitud y espontaneidad sus juicios doctrinales, que ya es imposible autorizar la no sumisión á las decisiones doctrinales de la Santa Sede, con las teorías galicanas de la necesidad del consentimiento de la Iglesia para que aquellas sean infalibles, pues es por demás notorio á todos, y existe una prueba tan elocuente de ello en el mensaje dirigido á Su Santidad por todos los Obispos reunidos en Roma con ocasión del Centenario de San Pedro, que la Iglesia docente enseña manifiestamente lo mismo que enseña el Romano Pontífice.

Mas en defecto de las doctrinas galicanas, los católicos que profesan los errores recientemente condenados por la Santa Sede, y que bajo ningún aspecto quieren renunciar á ellos, sostienen la teoría de que la Iglesia únicamente es infalible en la enseñanza de doctrinas directas y exclusivamente teológicas, no en la de las demás, que aun cuando se relacionen directamente con aquellas, tienen un carácter científico, político ó literario, y que por tanto sus decisiones en estas materias no obligan en conciencia. Las conse-

cuencias que de esta teoría se deducen son por demás perniciosas, y harlo nos las hace sentir la experiencia diaria; con ella el error podría socavar impunemente los fundamentos de la fe y de la moral, sin que la Iglesia pudiera oponerle el dique de su infalibilidad doctrinal; y habiendo dado Dios á la Iglesia la misión de conservar incólume el depósito de la revelación, le habría dejado sin los medios necesarios para cumplirlo.

Por lamentables que sean en sí las consecuencias de esta teoría, lo son todavía mucho más, si se tiene en cuenta que es profesada especialmente en España por muchos católicos, que confiados en ella, militan de hecho en el campo de los enemigos irreconciliables de nuestra fe. Es, por consiguiente, de grande oportunidad y de necesidad suma hacer conocer los verdaderos límites y alcance de la infalibilidad doctrinal de la Iglesia, á fin de que los católicos que quieran continuar siendo de su convenzan cada vez más de la imposibilidad en que están de profesar ciertas doctrinas modernas, y que es absurdo querer amalgamar algunas teorías muy en boga con las enseñanzas de la fe.

Tal es el objeto que se ha propuesto el doctor Ward en su opúsculo De infallibilitatis Ecclesie extensione. Dirigiéndose en él á los teólogos católicos, no ha tenido necesidad de hacer grandes elucubraciones para lograr cumplidamente su objeto. Ha creído bastante exponer brevemente los principios comunes en la materia y admitidos como ciertos por todos los teólogos, aun los galicanos; y como consecuencia de un rigor lógico incontrastable, ha deducido diez y siete importantísimas tesis en que resume las cuestiones que pueden suscitarse sobre la infalibilidad de la Iglesia, tanto acerca de las materias á que se extiende, como acerca de la forma en que pueden dictarse verdaderas definiciones doctrinales con el carácter de infalibles. Entre otras teorías son muy importantes la VII y la XVI, en que asienta que la Encíclica Mirari vos y el Syllabus unido á la Encíclica Quanta cura son verdaderas definiciones ex cathedra, y como tales, infalibles y obligatorias en conciencia para todos los católicos.

Bastan las consideraciones indicadas para comprender toda la importancia y oportunidad del libro del Dr. Ward, que publicado recientemente en Londres, ha sido reimpreso ya en Roma y en París. El Pensamiento Español se complace tanto más en su publicación, cuanto que en dicho opúsculo están demostradas con rigor teológico, y por un ministro protestante convertido, hijo de la libre Albión, las mismas doctrinas que tantas veces hemos sustentado en nuestras columnas, y que nos han valido de algunos, que se llaman católicos las calificaciones de exagerados y extremados en nuestros juicios.

Debemos añadir en justa alabanza del señor la Riva, que ha cedido generosamente á Su Santidad para los gastos del Concilio el producto de la venta del precitado opúsculo.

—EL PROTESTANTE PROTESTADO.—LA MUERTE FELIZ, ó sea refutación del folleto protestante del mismo título, y de otro que lleva el epígrafe de Camino seguro.—Núm. 3.—Por D. Vicente de la Fuente.—Con licencia del Ordinario.—Madrid. Imprenta á cargo de D. A. P. Dubrull, calle del Pez, núm. 6, pral. 1869.

Si hace derramar lágrimas de dolor la propaganda de libros anticatólicos é inmorales que hacen los protestantes é impíos en nuestra amada España, es también consolador el ver el celo que muestran algunos autores y editores católicos, y la diligencia con que corresponde á ese celo una buena parte de nuestros compatriotas. Sabido es el rápido despacho que han tenido las seis ediciones del número 1.º de El Protestante protestado, del Sr. D. Vicente de la Fuente, así como el número 2.º, del Sr. Salazar; sabida es igualmente la inmensa circulación del Catecismo acerca del protestantismo, para uso del pueblo, del Emmo. señor cardenal de Santiago, no se ignora tampoco el gran crédito que ha alcanzado entre el Clero ilustrado y las familias católicas la tercera edición del Catecismo de controversia contra los protestantes y otros enemigos de la religión y de la Iglesia, del Sr. Gonzalez, chantre de Valladolid, así como su Catecismo de la Virgen, próxima ya á agotarse una edición de cuatro mil ejemplares; y como estos, otros muchos folletos ó libritos de celosos autores y editores que han venido á poner su contingente de ciencia y de fuerza en la colosal lucha que hay que sostener contra el error, favorecido hoy por tantos y tan poderosos elementos.

Todo esto anima en gran manera, así á los autores como á los editores, infundiéndoles fuerzas para continuar sus trabajos y sacrificios en pró de una causa á cuya sombra únicamente han de salvarse todos los intereses sociales, que hoy se hallan en gravísimo riesgo y peligro.

Nuestro amigo el Sr. Perez Dubrull es uno de

esos incansables y generosos editores á quienes la Religión y la patria han de estarles agradecidas. Al precioso catálogo de sus ediciones religiosas, acaba de añadir ahora el número 3.º de El Protestante protestado, del ya citado señor de la Fuente (en unión de quien viene publicando estos libritos por solo su coste), titulado La Muerte feliz, para combatir con él al miserable folleto protestante que lleva ese mismo título. Lo hace, en verdad, el ilustrado autor Sr. La Fuente en sesenta y cuatro páginas con tanto acierto, habilidad y gracia por medio de un diálogo perfectamente sostenido, que no dudamos de alcanzar gran boga este número 3.º de El Protestante protestado. El pobre memorialista, que hace un gran papel en el diálogo, y que se encontraba muy ufano con su Biblia protestante y los folletos que le diron gratis los propagandistas, después de leer el Yo, que es el autor, descubrirá las malas mañas de esos miserables herejes, las tergiversaciones de unos textos sagrados y las omisiones de otros sobre la necesidad de las buenas obras, Purgatorio, etc., etc., se ve obligado á hacer añicos el folleto protestante titulado La Muerte feliz, diciendo estas palabras, que son dignas de que se mediten: «A otro perro con ese hueso, que aquí no se viene á jugar con la gente española.»

Efectivamente, está causando asombro general en el mundo científico-religioso que en España sean acogidas las mil veces desacreditadas y pulverizadas vulgaridades protestantes, y que los hombres de talento se vean obligados á combatir tales errores y falsificaciones, en medio de los resplandores de la luz católica.

Recomendamos, pues, mucho la adquisición del número 3.º de El Protestante protestado, por lo que es en sí y por la baratura de su precio. En el lugar correspondiente publicamos el anuncio.

—EL CONCILIO, obra escrita en francés por Monseñor Segur, traducida libremente al castellano por M. García Rodrigo Perez.

Este precioso folleto de 96 páginas, trata con la más sabia y claridad propias del insigne Monseñor Segur, de todo lo que un católico necesita saber acerca de la naturaleza y carácter de los Concilios, de las razones que han movido á Pío IX á convocarlo en nuestros días, y de las materias que probablemente han de tratarse allí. Concluye con un apéndice sobre los diferentes Concilios ecuménicos que se han celebrado desde los Apóstoles.

La traducción está hecha con el particular esmero de que ha dado ya diversas muestras el señor García Rodrigo.

Recomendamos la adquisición de esta obra, que á su mérito reúne la ventaja de venderse á un precio sumamente módico.

Espéndice en la librería de Aguado, Poncejos, 8, á 75 céntimos de real el ejemplar suelto y á 50 rs. el ciento.

En provincias, franco el porte, á real el ejemplar y á 58 rs. el ciento.

Los pedidos se dirigirán á los Sres. Vanda de Aguado é hijos.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Carlos Borromeo, Obispo. Santos de Mañana. San Zacarías, profeta, y Santa Isabel, padres del Bautista.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Maria, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almudena; á las diez será la misa mayor, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Emilio Santa Maria.

En la iglesia de Jesús Nazareno estará su divina Majestad de manifiesto por mañana y tarde en obsequio del divino Redentor.

Continúan celebrándose los sufragios por las Animas del Purgatorio en las Calatravas, San Pedro, San Andrés, Santo Tomás, San Luis, Capuchinos, Carmen Calzado, Italianos y en San Ignacio.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA. Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento, ó la de las Nieves en Santo Tomás.

Se reza de San Torcuato, mártir, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoración de la octava.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 34, á cargo de R. Labajos y Arenas.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncian periódicamente.

EL PROTESTANTE PROTESTADO.

Núm. 3.º

LA MUERTE FELIZ, ó sea refutación del folleto protestante del mismo título, y de otro que lleva el epígrafe de Camino seguro; por D. Vicente de la Fuente.—Destinado este librito, como los publicados ántes con los números 1.º y 2.º (aprobados todos por la autoridad eclesiástica), á prevenir al pueblo español contra los errores de otros exparecidos por los protestantes con gran profusión, ni el autor ni el editor tienen por objeto lucrarse con ellos, sino prestar un servicio á la causa de la unidad católica en España. Por este motivo se venden, no sueltos, sino por docenas, al precio de su coste, á fin de que las personas piadosas puedan darlo gratuitamente, y por vía de limosna, á las personas que pudieran ser contagiadas por la lectura de los folletos protestantes. Consta este librito de 64 páginas de excelente impresión, en 16.º, y se halla de venta en Madrid, así como los números 1.º y 2.º, al precio de 6 rs. la docena y 7 para provincias, franco, en la imprenta de La Esperanza, calle del Pez, núm. 6, principal, y en las librerías de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz; de los Sres. Tejado hermanos, calle del Arsenal, y de los señores Viuda é hijo de D. E. Aguado, calle de Poncejos, los cuales sirven también gratuita y gustosamente esta comisión. Los pedidos de fuera pueden dirigirse á los mismos puntos, ó á nombre del editor, D. Antonio Perez Dubrull, calle del Carbon, núm. 4, cuarto tercero, Madrid, acompañando siempre el importe.

Núm. 1.º

ANDRÉS TUNN, escrito también por D. Vicente de la Fuente. Es una refutación de los errores que contiene el librito protestante conocido con el nombre de Andrés Tun. Consta de 96 páginas de buena impresión, en 16.º, y se halla de venta, así como los números 2.º y 3.º, en los expresados puntos, al precio de 8 reales la docena en Madrid y 10 para provincias, franco. Despachadas cinco numeradas en pocos meses, se acaba de poner á la venta la sexta.

Núm. 2.º

LA SALVACION DEL PECADOR, escrito por D. Francisco Gomez Salazar, Presbítero. Es una refutación de los errores que contienen los libritos protestantes llamados Si hay un Salvador para tí, y El amor de Dios hacia los pecadores. Consta de 64 páginas de impresión clara y buena papel, en 16.º, y se vende, como los números 1.º y 3.º, en los mismos puntos, á 6 rs. la docena y 7 en provincias, franco de porte.

EL CATOLICO.

PERIODICO RELIGIOSO, CIENTIFICO Y LITERARIO.

Se publicará por ahora en los días 4, 8, 16 y 24 de cada mes. Regala á los suscritores un Compendio de Historia eclesiástica. Haciendo la suscripción en Madrid, calle de la Justa, 26, cuesta 10 rs. trimestre y 40 al año; haciéndose en casa de los correspondientes de provincia, 12 trimestre y 48 al año. En Ultramar y extranjerías 30 rs. al año.

IMPORTANTE.

Á LOS PROFESORES.

Se necesita para uno de los Colegios más acreditados de Europa un profesor de Física y Matemáticas superiores. Será preferido un Sacerdote. Darán razón en la redacción de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. (5 G.)

Á LOS QUE PADECEIS.

ENFERMEDADES DE LA SANGRE. Señor director de La Correspondencia.—Muy señor mío: Espero, en obsequio á la verdad, haga constar públicamente en su ilustrado diario los buenos efectos que estoy experimentando con el uso de las Píldoras depurativas laxantes del doctor García, lo que le agradeceré quien se ofrece de Vd. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Doctor, Angel Gonzalez.—Toro y Enero, 9 de 1868. (Núm. 6.)

CALENDARIO RELIGIOSO.

para el año de 1870. Continuación de los publicados en los años anteriores por la redacción de las lecturas populares.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Contiene, además del Santoral y fiestas móviles, una nota detallada de los días festivos, los en que hay obligación de ayunar, las fiestas suprimidas por Su Santidad, una advertencia importante sobre la bula de carne, y una breve, pero circunstanciada, instrucción sobre el Jubileo concedido por el Sumo Pontífice con motivo del Concilio ecuménico; y concluye con una serie de curiosos artículos, unos morales y otros entretenidos, útiles y agradables para toda clase de lectores. Se vende á real en las librerías de Aguado, Olamendi y Tejado. (Núm. 767.—3 v.)

CRONICA.

DEL CONCILIO ECUMENICO DEL VATICANO, por D. Leon Carbonero y Sol, director de La Cruz.

CON LICENCIA Y APROBACION DE LA AUORIDAD ECLESIASTICA.

Esta obra sobre el suceso más importante del mundo desde el siglo XVI, además de la Carta del Obispo de Orleans como prólogo, de la cronología de los Papas con la biografía de Pío IX, y del Catálogo de los Concilios generales, consta de tres partes.

Primera parte: Preparativos del Concilio.

Segunda parte: Celebracion del Concilio.

Tercera parte: Promulgacion del Concilio y sus efectos.

Cada una de estas partes contendrá todos los actos oficiales, las sesiones, los discursos, los decretos y cuanto sea necesario para que la obra sea la Crónica más completa que se publique.

La Crónica del Concilio se publicará por entregas de 16 pliegos de marca española (128 páginas en 4.º).

Se han publicado las entregas 1.ª y 2.ª, que contienen: Dedicatoria.—Introducción, carta del seño Obispo de Orleans sobre el Concilio.—Cronología de los Papas.—Biografía de Pío IX.—Gerarquía católica en todos los Estados del mundo en 1869.—Catálogo de las sedes creadas por Pío IX.—Títulos canónicos dados á los Papas.—Doctrina católica sobre el Papa y su potestad.—Concilios apostólicos.—Catálogo y extracto de todos los Ecuménicos.

La entrega tercera saldrá, Dios mediante, el día 9 de Noviembre.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Para los señores suscritores á La Cruz, dos y medio reales cada entrega de 16 pliegos en Madrid, y franco. En América y Filipinas, 5 rs.

Para los no suscritores á La Cruz, 5 G.—4.—1.

reales cada entrega de 16 pliegos en Madrid y fuera, y franco. En América y Filipinas, 10 rs.

Todos los señores que se suscriban á la Crónica del Concilio, anticiparán el importe de cuatro entregas, renovándole con oportunidad.

Los precios anteriores se entienden haciendo una suscripción y pago en carta y letra á D. Leon Carbonero y Sol, calle de San Roque, núm. 8, cuarto segundo, Madrid.

Los que se suscriban en casa de los correspondientes, abonarán medio real más por cada entrega de la Crónica, y otro medio real más por cada mes de suscripción á La Cruz.

Se suscribe en Madrid, calle de San Roque, núm. 8, cuarto segundo de la izquierda, y librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

En provincias, en casa de los correspondientes de La Esperanza.

En Filipinas, en casa de D. Quintín Zalvidea, Santa Cruz, Manila. (Núm. 766.—3 v.)

EL CONCILIO.

Opúsculo escrito en francés por monseñor Segur, y traducido por D. M. García Rodrigo Perez.

Nada más oportuno en las actuales circunstancias que el pensamiento de generalizar la doctrina católica acerca de los Concilios, como lo está demostrando la agitación que ha merecido en Francia esta obra, de la que se han agotado en poco tiempo numerosas ediciones.

Consta de 100 páginas en 16.º, marquilla. Se vende en Madrid, librería de Aguado, Poncejos, 8, á 75 céntimos de real el ejemplar suelto, y á 50 rs. el ciento. En provincias, franco el porte por correos á 58 rs. el ciento. (Núm. 768.—3 v.)

OBRAS D TEXIO.

Método Fisiológico é higiénico, 6 rs. Aritmética decimal analítica, 2 rs. Librerías principales.—(Núm. 765.—10 G.—4.—1.)

CIGARRAS INDIAS DE CANNABIS INDICA.

GRIMALTY Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS.

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarras, el Cannabis indica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vías de la respiración.

Depositos en Madrid: Sres. Simon, Borrell hermanos, Uzurrutun, Morero ó Miguel Escobar, Sanchez Ocaña y Saverda. (A.)

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING.

Tomando una copia de una de estas preparaciones después de cada comida, se facilitan las digestiones laboriosas é incompletas, se calman los dolores gástricos, se regularizan la nutrición y se reparan las fuerzas asumiendo completamente los alimentos.

Paris, 2.ª, av. Victoria. En Madrid por mayor, 31, calle del Sordo; por menor, Borrell, Escobar, Morero, Miguel y Sanchez Ocaña. Precio, Vino, 22.ª; Jarabe, 12.ª.

LA RELIGION. LA SOCIEDAD Y EL LIBERALISMO, por Pallas.

Este excelente folleto, escrito magistralmente en refutación de las ideas que han inducido á claudicar al Padre Jacinto, se vende al precio de 5 rs. en las principales librerías católicas de España, ó man dando en importe á la librería de Subirana, calle de la Puerta Terrisa, número 46, Barcelona. (Núm. 765.—8 v.)